



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 8.315, /

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO "REPARACIÓN TECHUMBRE Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO".

Laja, 30 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1) Carta de empresa Constructora Adobes Ltda, RUT N°76.013.521-3, de fecha 13.11.2015.
- 2) Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3) Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **ESTABLÉZCASE** la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Reparación Techumbre y Seguridad del Edificio", ID 3735-42-LE14, que estará formada por:

Sr. René Vidal Llanos : Director de Obras Municipales
Sra. Marta Carriman Henríquez : Profesional del Depto. de Obras Municipales.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (2)